



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Nota

Número:

Referencia: Nuevos certificados de la ANMAT sistema GEDO

A: Consejo Federal del Notariado Argentino (Presidente Esc. José Alejandro Aguilar),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

El MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO – Dirección General de Asuntos Consulares, Dirección Técnica Consular – presenta sus atentos saludos al CONSEJO FEDERAL DEL NOTARIADO ARGENTINO y en el marco del Convenio sobre delegación de la colocación de la Apostilla/legalización de validez internacional/habilitación de firma de cónsul argentino, informa un nuevo sitio web de verificación de los certificados expedidos por la ANMAT (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica)

En este sentido, dicha repartición ha comenzado a expedir sus certificados por el nuevo Sistema Documental Electrónico, GEDO. Para poder proceder a la comprobación del documento es necesario ingresar a la siguiente página web: <http://visorgedo.anmat.gov.ar/> . En dicha página se podrá ingresar con un código único que posee cada certificado a la verificación del documento, visualizándolo íntegramente.

Se agradecerá al Consejo Federal del Notariado Argentino, notificar a todos los Colegios de Escribanos del país sobre la implementación de este nuevo certificado y la forma de comprobación.

El MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO – Dirección General de Asuntos Consulares, Dirección Técnica Consular –reitera sus atentos saludos al CONSEJO FEDERAL DEL NOTARIADO ARGENTINO

Sin otro particular saluda atte.

